

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

111

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Familia. Modificación de medidas supuesto contencioso 1002/2015 instados por Procurador D./Dña. MARIA DEL CARMEN ECHAVARRIA TERROBA en nombre y representación de D./Dña. ALICIA DE LOS ANGELES MARMOL SANDOVAL contra D./Dña. WILLIAM RODOLFO PILATUÑA SANGUNA, declarada en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 18/10/17, que se encuentra a disposición de DÑA. WILLIAM RODOLFO PILATUÑA SANGUNA en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DÑA. WILLIAM RODOLFO PILATUÑA SANGUNA mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 18/10/17.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.935/17)

